



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) Este formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7270974 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLIVAR
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7270974 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en derecho, para el desarrollo y apoyo integral en la gestión contractual y convencional del Centro incluyendo la proyección, revisión, y seguimiento de todos los documentos y actos relacionados con la actividad contractual, con el fin de asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de estos, en concordancia con la normativa vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/01/2025
FECHA DE INICIO	17/01/2026
PLAZO INICIAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	
RAZÓN SOCIAL	KELLY PATRICIA MARRUGO CACERES
CC	1047410489
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cartagena
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 64.958.667).
FORMA DE PAGO	Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 64.958.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$2.643.667), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.665.000) cada uno.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	425 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 64.958.667).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 64.958.667).
VALOR TOTAL EJECUTADO	[Incluya el valor total ejecutado del negocio jurídico. Puede ser diferente al valor pagado]
SUPERVISOR	JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<i>Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección y convencionales para cada una de las etapas contractuales o convencionales (precontractual, contractual y postcontractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello.</i>	SI	PLATAFORMA SECOP II Y TVEC
<i>Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, cumplimiento al manual de contratación del SENA y la normatividad vigente.</i>	SI	PLATAFORMA SECOP II Y TVEC
<i>Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes tramites allegados en materia de Gestión Contractual</i>	SI	EVIDENCIAS ADJUNTAS EN INFORMES MENSUALES CARGADOS EN EL CONTRATO EN SECOP II
<i>Realizar las audiencias producto de los procesos de contratación asignados y</i>	SI	TEAMS Y EVIDENCIAS ADJUNTAS EN INFORMES



<i>proyectar las actas correspondientes por cada audiencia</i>		MENSUALES CARGADOS EN EL CONTRATO EN SECOP II
<i>Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación y convenios que le sean asignados.</i>	SI	SECOP II Y TVEC
<i>Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos y convenios celebrados por el SENA.</i>	SI	SECOP II Y TVCE
<i>Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones contractuales y convencionales solicitadas por los supervisores de los contratos, convenios u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa del Centro.</i>	SI	SECOP II Y TVCE
<i>Elaborar las respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control, así mismo asistir en la proyección de respuestas a requerimientos internos o externos de manera que coadyuve al eficiente desarrollo de los procesos contractuales y convencionales</i>	SI	CARPETA CON REPOSITORIO DE INFORMACION CARGADA EN DRIVE 2025 Y QUE REPOSA EN CORREOS ELECTRONICOS
<i>Realizar los trámites de liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados.</i>	SI	SECOP II
<i>Realizar los informes requeridos por la supervisión para la atención de solicitudes de entes de control, comunidad SENA, entre otros.</i>	SI	SECOP II
<i>Elaborar presentaciones e informes que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.</i>	SI	SECOP II
<i>Tramitar y gestionar la completitud de los expedientes contractuales,</i>	SI	SECOP II Y TVEC



convencionales y el cierre de estos en el SECOP I, SECOP II y TVEC.		
Atender las auditorías internas y externas en materia de contratación y convenios, así como realizar los planes de mejoramiento resultado de estas.	SI	CORREOS ELECTRONICOS Y CARPETA DRIVE CON REPOSITORIO DE INFORMACION 2025
Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual y convencional tanto internos como externos.	SI	EVIDENCIAS SOPORTADAS EN INFORMES MENSUALES PUBLICADOS EN SECOP II
Apoyar de manera transversal el Proceso de Gestión Contractual de los centros de formación de su regional, conforme a lo solicitado por su supervisión. (Únicamente para abogados de Despachos Regionales)	NA	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO
Asistir a las transferencias de conocimiento, socializaciones, encuentros, y demás actividades programadas por la Dirección Jurídica de la Dirección General del SENA, relacionadas con el objeto contractual.	SI	GRABACIONES TEAMS
Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	SI	REPOSITORIO DRIVE 2025

14. ASPECTOS LEGALES

14.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
NRO. DE PÓLIZA	75-46-101016174
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	17/01/2025
FECHA APROBACIÓN	17701/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/01/2025	30/04/2026	6,495,866.70

14.2 Cumplimiento del objeto

Durante el período de ejecución contractual, el contratista prestó los servicios profesionales especializados en derecho requeridos para el desarrollo y apoyo integral de la gestión contractual y convencional del Centro, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato y de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

En desarrollo del objeto contractual, se brindó acompañamiento jurídico permanente en los procesos contractuales y convencionales del Centro, incluyendo la proyección, revisión, análisis y ajuste de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales; la elaboración y revisión de actos administrativos, conceptos jurídicos, estudios y demás documentos requeridos para la gestión contractual; así como el seguimiento y control de las diferentes actuaciones relacionadas con la actividad contractual, contribuyendo a la adecuada ejecución de los contratos y convenios suscritos por la entidad.

Los servicios fueron prestados de manera oportuna y satisfactoria, evidenciándose el cumplimiento de las actividades programadas y de los productos y entregables pactados, los cuales fueron revisados y aceptados por la supervisión del contrato, al cumplir con los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad establecidos.

Multas e incumplimientos

Durante la ejecución del contrato no se adelantaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, toda vez que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales a su cargo en los términos y condiciones pactados.

14.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista Cumplió con las reglas y normas aplicables a su contrato respecto del SIGA

14.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

14.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



14.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17 de enero de 2025 la cual fue ejercida hasta la finalización del contrato por JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ

14.7 Liquidación del negocio jurídico

El tipo de contrato no requiere liquidación y presupuestalmente no hay saldos que reversar.

15. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD NA

16. ASPECTOS FINANCIEROS

16.1 Pagos realizados

“No aplica”.

16.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 64.958.667
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 64.958.667
Valor ejecutado	\$ 64.958.667
Valor pagado	\$ 64.958.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma el 12 de diciembre de 2025.


JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8815415 de 2026



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.